

Los animales en la historia y en la cultura

ARTURO MORGADO GARCÍA
JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORENO (eds.)

La financiación de esta obra ha corrido a cargo del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de America y del Arte, a través del Contrato Programa.

«Esta obra ha superado un proceso de evaluación externa por pares»

Primera edición: noviembre 2011

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

C/ Doctor Marañón, 3 - 11002 Cádiz (España)

www.uca.es/publicaciones

publicaciones@uca.es

(+34) 956 015268

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

© De cada capítulo su autor

ISBN: 978-84-9828-351-8

Depósito legal: ?????????

Motivo de cubierta: *El gato con botas*. Gutave Doré, 1867

Imprime: Gráficas la Paz de Torredonjimeno, S.L.

www.graficaslapaz.com

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra»

Índice

Arturo Morgado García y José Joaquín Rodríguez Moreno Introducción	9
Arturo Morgado García Una visión cultural de los animales	13
Joaquín Ritoré Ponce Los animales en la religión griega antigua: las serpientes	43
Elena Moreno Pulido Representaciones zoomórficas en la moneda antigua del Círculo del Estrecho	69
Francisco Javier Ortolá Salas Bizancio y el mundo animal	81
Enrique José Ruiz Pilares El simbolismo de los animales en los escudos heráldicos medievales. Los blasones de Jerez de la Frontera	101
María Tausiet Serpientes sibilantes y otros animales diabólicos	115
Cristina Agudo Rey El gato en <i>History of four-footed beasts</i> de Edward Topsell	131

Alejandra Flores de la Flor Los monstruos híbridos en la Edad Moderna	143
Carlos Gómez-Centurión Jiménez De leoneras, ménageries y casas de fieras. Algunos apuntes sobre el coleccionismo zoológico en la Edad Moderna	153
José Marchena Domínguez El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional	191
José Joaquín Rodríguez Moreno La guerra de las bestias. Una lectura de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial a través de los comics de animales	221
Angeles Prieto Barba El bestiario fantástico de Joan Perucho	237

El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional

José Marchena Domínguez

Universidad de Cádiz

Desde la noche de los tiempos, la humanidad compartió un camino en común con las especies animales pues, en definitiva, los humanos formaron parte de dicho reino, como así lo verifica la ambivalencia en las expresiones anglosajonas *human animals* y *no human animals*. La consideración hacia éstos es lo que ha ido variando, bien desde un punto de vista de simple disponibilidad sin más disquisiciones éticas –alimento, ayuda, compañía– bien desde una concienciación más ética que generaba una preocupación por construir una actitud más coherente, razonada y «humanitaria» hacia dicho reino.

Naturalmente que ambas actitudes desplegaron multitud de matices y al-tibajos a lo largo de los siglos de Historia, y a la vez que podemos identificar desde siempre un cierto desdén, crueldad y hasta desprecio por el enorme servicio de los animales a nuestra vida, por otra parte es posible percibir, también desde el principio, unas actitudes que pretendían valorar y considerar en su justa medida el impagable servicio de estos seres de la naturaleza; por lo tanto, una actitud altruista y, a la postre, proteccionista.

Desde gran parte de la antigüedad, la mayoría de las culturas ostentaron total disponibilidad del mundo –también la parte animal– por los hombres (Adán). En el Antiguo Testamento se hablaba de un paraíso quizás vegeta-riano, por eso fuera necesario desangrar a un animal para comerlo; quizás también por eso Balaam es recriminado por la propia burra al golpearla sin motivo. Sin embargo, y en opinión de Preece y Fraser, la Biblia rezuma una interpretación muy contradictoria –a veces de total disponibilidad del animal al humano, a veces de sensibilidad y reparo hacia ellos– que, desde luego, no ha terminado de definir el debate al respecto.¹

En la época filosófica de la antigua Griega, Pitágoras sostenía que animales y humanos estaban equipados como el mismo tipo de alma y que entre unos y otros se reencarnaban, por lo que Pitágoras fue vegetariano. Poetas como Virgilio, Lucrecio, Ovidio incluyen alusiones y consideraciones a los animales, y filósofos como Plutarco, Plotino y Porfirio, llegando incluso a desaconsejar su sacrificio para la comida. También en la época bizantina, emperadores como Justiniano defendían un derecho natural común a cada ser vivo y no exclusivamente al humano.

Con Roma, se produce un replanteamiento en esta consideración al reino animal; Roma trataba como cosas a los animales, y se usaron sin ningún escrúpulo moral, para alimentación, trabajo y divertimento.

Por contra, las sociedades hindúes y budistas consideraron en la misma equivalencia moral a animales y seres humanos, llegando a calificar de delito el matar a un animal, y el Islam llegó a permitir matar animales, aunque prohibiendo la crueldad. Esa dispensa para la alimentación humana, fue de algún modo común también para las otras dos grandes profesiones monoteístas, la cristiana y la judaica.²

En el mundo occidental, la Edad Moderna no presentó demasiado consenso al respecto. Descartes aseveraba que los animales no sentían ni siquiera dolor, por lo que no podían tener consideración moral al carecer, por ejemplo, de alma. Inglaterra tiene la historia más extensa en protección de animales; aunque se constata que entre 1500 y 1800 se insistía en la subordinación del reino animal al ser humano, también es cierto que la gente vivía cerca de los animales. Tener mascotas era práctica común desde el siglo XVII.³

En 1654 se emitía en Inglaterra por parte de los puritanos la Ordenanza Protectorado, primera legislación sobre la crueldad de los animales, como paquete de reformas en pos de la sobriedad y el temor hacia Dios: en virtud de esta ley se prohibían los lanzamientos y peleas de gallos y demás «deportes» donde se peleaban toros y perros, y donde participaba toda la comunidad. Pero en realidad detrás de esta política, no había tanto de protección de animales, sino como un medio de oposición a la Corona y los Terratenientes. Aunque de todos modos, los puritanos insistían en el deber de que, al menos como dice la Biblia, hay que evitar el sufrimiento de los animales. En general, los proteccionistas pensaban que la violencia hacia los animales favorecía la violencia hacia los seres humanos (revolución, asesinatos, violaciones y...visecciones). Por otro lado, la aristocracia terrateniente intentó mantener sus privilegios de caza, mientras que se perseguía las depredaciones de cazadores

furtivos y aldeanos. Como se denota, algo confuso donde se entremezclaron intereses sociales, pero que de alguna forma moldeó la protección de los animales en Inglaterra.



William Horgarth. *First Stage of Cruelty* (1751).

En el siglo XVIII Jeremías Bentham decía que lo importante no era si los animales hablaban o entendían, sino que no debían sufrir. Se iniciaba por entonces un concepto del bienestar animal y una corriente de escritores y poetas simpatizando con la causa y criticando la crueldad y la explotación. En 1781, se promulgaba la primera ley respecto a los animales, donde se controlaba el trato al ganado en el mercado de Smithfield de Londres, y cinco años más tarde, una nueva normativa regularizadora en la que se exigía una licencia para ejercer la matanza. En realidad, no fue una casualidad que el puritanismo se convirtiera en el primer emanador de las ideas proteccionistas

en Gran Bretaña, ya que desde el principio, y como fue a entroncar en el siglo XIX, las tesis religiosas encajaron con los posibles argumentos humanistas y filosóficos.⁴



Londres, Mercado de Smithfield.

En el contexto de la clase media durante la Inglaterra victoriana, el desarrollo agrícola, el crecimiento económico, la expansión urbana y el cambio político cambió la relación hombres-animales. El alejamiento natural entre ellos intensificó la relación con sus mascotas. Pero la normativa proteccionista siguió fructificando en el ámbito legal británico. En 1822, y aprobada por el parlamento, nace la ley Richard Martin para prevenir el trato cruel al ganado; golpear a caballos, ovejas o ganado se consideraba un delito.

Pero el proteccionismo alcanzaba una nueva dimensión en la consolidación de sus filosofías con la creación de la primera Sociedad Protectora de Animales, que se funda en Londres en 1824 y veintiún años más tarde la primera francesa. Ambas sociedades coincidieron que las clases bajas solían ser más crueles con los animales, y que era preciso el castigo y la instrucción. Además, sostenían que los trabajadores urbanos, los campesinos europeos en general, los españoles y otros pueblos del Mediterráneo, que vivían al margen

de la «civilización», frecuentaban el trato brutal a los animales. Lo cierto fue que tales iniciativas no cayeron en saco roto y supusieron un efecto expansivo en nuevas normativas y creación de otras tantas instituciones; en 1835 una enmienda expandía la protección a perros y gatos; en 1866, nació la primera sociedad protectora de animales en USA en donde, a inicios del siglo XX ya se contaban por centenares. En 1860 Mary Tealby funda una organización de bienestar animal en Gran Bretaña, y un hogar para perros callejeros.⁵

Pero este supuesto «rodillo proteccionista» se encontró con algunos escollos de difícil compatibilidad. Durante el último tercio del siglo XIX tuvo un especial auge la vivisección, como medio para avanzar en el estudio, afectando especialmente a perros y caballos, en el ámbito de la fisiología en Alemania y Francia. Por el contrario, los ingleses se opusieron a tales prácticas. Las vivisecciones se practicaron en laboratorios privados donde asistían estudiantes de medicina en una situación de semiclandestinidad en lo que se llegó a llamar en la época «la cámara de tortura de la ciencia». A pesar de que, por ejemplo, el óxido nitroso (anestesia) se disponía para los animales desde 1820, muchos investigadores pensaron que era necesario que los animales estuvieran despiertos para realizar los diferentes experimentos. En general, los proteccionistas criticaron la dureza del uso de animales domésticos, que ofrecían amor, consuelo y compañía. Incluso muchas mujeres lo asociaron con la racionalidad masculina.⁶



Imagen de una vivisección.

Curiosamente, durante la época nazi se desarrolló la legislación más completa de los animales jamás habida en Europa; no sólo se emitieron normas de pequeños calado donde, por ejemplo, se indicaba la forma correcta de

cocinar a una langosta para evitar dolor innecesario, o herrar a un caballo sin dolor. El ideal nazi iba más allá: partían de la base de las especies entre sí rompiendo el binario entre humanos y animales; según este parecer los seres humanos habían perdido su condición sacrosanta, y surge una jerarquía, donde algunas razas de animales llegan a superar algunas «razas» de seres humanos; cerdos, lobos, águilas y teutones estarían en la parte superior, mientras que los judíos y las ratas, lo estarían en el fondo.⁷

1. EL PROTECCIONISMO EN ESPAÑA

En nuestro país, el ideal proteccionista tuvo unas connotaciones que lo hicieron diferente, si bien a pesar del retraso económico, las vanguardias ideológicas que desarrollaron los ideales proteccionistas fueron calando desde el siglo XVIII de manos de los ilustrados. Pero es claramente notorio y reseñable, que las diferencias o peculiaridades culturales, determinaron desde el principio, que las acciones proteccionistas se desarrollaran sobre todo en el ambiente tauromáquico. Y además, como rúbrica a estas señas de identidad más generales, no hay que olvidar el protagonismo desempeñado por un núcleo gaditano, gracias a un elenco de pensadores e intelectuales fourieristas y krausistas.

Pero no hay que pasar por alto las acciones de la Iglesia en contra de esta tradición taurina, prácticamente desde sus comienzos institucionales, y como quedó debidamente corroborado por los pontífices San Pío V con su bula condenatoria *Saluti Gregis* (1567), Gregorio XIII (1585) o Clemente VII (1596). Detrás de tales acciones se estructuraban razones de condena moral ante la peculiaridad de crueldad y violencia. Algo que dejó a la Iglesia en una posición claramente antitaurina en los tiempos postreros.⁸

La labor de modernización de los ilustrados en todos los campos humanos, científicos y sociales, incluyeron también el de la posición del hombre respecto a la naturaleza, y a una convicción de la armonía y el respeto. Los propios referentes europeos daban una medida de las tendencias que, ideológicamente, iban a ser santo y seña de tales pensamientos. Así, Alberto de las Carreras sostiene que tanto Rousseau como Voltaire desplegaron su concepto de armonía hasta los estadios animales, pasando por el predicamento del buen trato hacia éstos. El segundo incluso, decidió no comer carne. En la órbita nacional, teóricos como Jovellanos o Campomanes defendieron

desde los estudios, escritos, tratados e instituciones (Sociedades Económicas de Amigos del País) una naturaleza respetuosa y equilibrada. Las prácticas de crueldad con los animales gozaron de su más intensa oposición (peleas de gallos, celebraciones con toros y novillos). Entre 1790 y 1796, Jovellanos realizó un informe titulado *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre el origen de España*, a petición del Consejo de Castilla a la Academia de Historia, con fin de reformar la legislación vigente. En él, Jovellanos hacía un repaso de las que consideraba diversiones públicas que, en mayor o menor medida, haciendo acopio de una no siempre afortunada valoración histórica y cultural, debía reformarse y reubicarse en una mejor posición de cara a la formación y recomposición de los órdenes sociales. En lo que afectaba a la relación hombre-animales, planteaba básicamente dos: la caza –de la que hacía un breve periplo de los siglos anteriores, muy vinculada a las monarquías históricas y al ambiente señorial– y en especial los toros del que teorizaba claramente en su contra, por atentar al equilibrio moral humano. Además relativizaba su carácter general y refrendaba claramente la prohibición de las autoridades competentes, desde sus prácticas globales, hasta sus peculiaridades zonales:

La lucha de toros no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás; en otras se circunscribió a las capitales, y dondequiera que fueron celebrados lo fue solamente a largos periodos y concurriendo a verla el pueblo de las capitales y tal cual aldea circunvecina. Se puede, por tanto, calcular que de todo el pueblo de España, apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo pues se ha pretendido darle el título de diversión nacional? [...] sostener que en la proscripción de estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación.⁹

Pero la nómina de escritores y profesionales del dieciocho ilustrado español en contra de los toros, no quedaban sólo en los escritos de estos privilegiados que coquetearon con la propia monarquía borbónica. José Cadalso en sus *Cartas Marruecas* reflejaba la crueldad y el espanto de estos espectáculos en boca de Gazel a Ben Beley. El Padre Feijoo con los toros de San Marcos, Cristóbal del Hoyo Sotomayor sobre las prácticas en la Villa y Corte

madrileña, y el padre Martín Sarmiento en Galicia, daban botón de muestra de diversos lugares de la geografía nacional, en torno a un único criterio de repulsa por la crueldad, la inmoralidad y la deformación en los valores humanos, de respetuosidad, y de armonía de los insensatos que a dichos eventos asistían.¹⁰

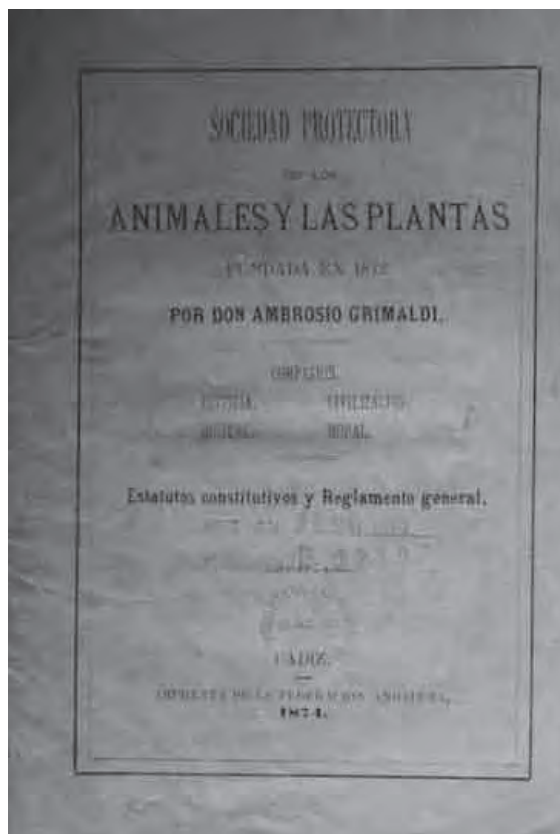
Y todo ello, sin perder las coordenadas científicas del entresiglos español donde, entre otras preferencias, se potenciaron determinadas ciencias relacionadas con la Historia Natural, y que no hacían más que favorecer, al socaire de un mayor conocimiento de las especies animales y vegetales, considerables dosis de admiración y respeto hacia las especies del orden natural; es en este contexto donde hay que señalar el impulso de la Botánica y la Zoología, la profusión de colecciones e inventarios faunísticos, la creación de gabinetes e instituciones afines como el Museo Natural de Ciencias Naturales de Madrid en 1772 y el Jardín Botánico, o la organización de expediciones científicas para conocimiento de la flora y la fauna, muchas de ellas al Nuevo Mundo, con la evidente influencia de investigadores europeos del prestigio de Buffon, Linneo o el entomólogo Léon Dufour, auténtico consolidador en España de los nuevos criterios ecológicos y evolucionistas.¹¹

Estaba claro que en España no había caza del zorro ni otras prácticas más usuales del resto de Europa, pero sí tenía en las corridas de toros, una de las actividades más crueles y cruentas con los animales en opinión de tales teóricos. El siglo XIX había consolidado definitivamente el paso del toreo a caballo por el del toreo a pie; desarrollado el primero lo largo de la Edad Moderna, siendo más noble y aristocrático, este último encerraba fundamentos más vulgarizadores, pero era en cambio terriblemente popular. Efectivamente, el toreo iba camino de su consagración como fiestas de masas, y en pos de su Edad de Oro. Multitudes populares llenaban los nuevos cosos, se publicaban numerosos periódicos y boletines de la Fiesta Nacional, y surgían los primeros grandes héroes del toreo a partir del último tercio del XIX: Frascuelo, Lagartijo, Espartero, Guerrita y Mazzantini.

Hasta el último tercio de siglo no tenemos información de estos espectáculos taurinos, siendo pioneros de este estilo primigenio algunas publicaciones pioneras como tímidos artículos publicados en rotativos como *El Memorial literario* (1748), *El Correo de los Ciegos* (1786) o el *Semanario Erudito* (1787). *Diario de Madrid* (1789) comenzará a partir de este año a recoger por vez primera las, digamos, crónicas y discusiones en torno a las diferentes faenas de los diestros. Era la génesis de un cosmos de tratadores y público que

demandaba in crescendo un producto que no hacía sino corroborar el auge efervescente por el arte de Cúchares¹²; incluso se simultanean numerosos escritos, folletos y libros cada vez más técnicos y sofisticados que hablaban del ambiente, de los gustos del público, de las ganaderías, de la casta del toro, de los toreros, del vocabulario de argot o de la historia, todo ello en suma de la defensa y consolidación de la Fiesta Nacional.¹³

En ese contexto, las tendencias ideológicopolíticas más progresistas y radicales se mostraban en clara oposición contra la fiesta; en un principio, la influencia del socialista utópico Fourier, había creado anteriormente un adecuado caldo de cultivo en Cádiz y su provincia en contra de la fiesta, ¿por qué? Las tesis del pensador utópico francés habían recalado en el privilegiado escenario del meridión español, gracias a la absorción ideológica del político y escritor campogibraltareño Joaquín Abreu que, huido de España en Francia, contactó primero y se imbuó luego de los planteamientos más importantes del fourierismo. Tal fue el predicamento del diputado veintañista que logró cimentar un núcleo en Cádiz y otro en la vecina Jerez de la Frontera, que harán de caldo de cultivo para la posterior consolidación del grupo republicano y posterior Partido Demócrata. Pero es que además, todas estas ideas republicanas, de oposición a los impuestos impopulares, de evangelismo social y de atracción pasional, tuvieron también reflejo en determinados niveles que interesaron a la relación humanos-animales. En concreto el referente a la armonía universal en el que Dios aplicaba el principio motor sobre su movimiento, dividía éste en cuatro ramas: el social (mecanismos por los que se mueven los globos habitados), el animal (distribución de pasiones e instintos a los seres creados), el orgánico (propiedades, formas, colores, sabores...de las sustancias creadas) y material (gravitación y distribución de la materia). A esto hay que añadir que, amén de Dios como principio activo y motor, la materia es principio pasivo y movido, y que el principio de ese movimiento viene regido por la justicia y las matemáticas. Pero también aserevera que el movimiento social es el que mueve a los otros tres (animal, orgánico y material). Ello significa que todo está interrelacionado con las pasiones humanas, desde los vegetales, animales, minerales y astros. Esta imbricación de animales y hombres en uno de los círculos constitutivos del movimiento universal, requería claramente la identificación del equilibrio y la armonía pasional de ellos, a la postre, un cuidado innato de todos los frutos de la naturaleza, incluyendo por supuesto al reino de los animales¹⁴. No es por ello una casualidad, que los primeros defensores del proteccionismo animal y vegetal provengan de esta aventajada escuela fourierista gaditana.



Estatutos de la Sociedad Protectora gaditana (1874).

Pero a otro nivel de la evolución puramente política de estos republicanos y teóricos de las ideas, y casi sin solución de continuidad, en el viejo *Emporio del Orbe*, se situaba una de las más importantes vanguardias proteccionistas a nivel nacional y europeo; en 1872 se fundaba en Cádiz la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, la primera de España, gracias a la labor del periodista republicano Ambrosio Grimaldi Guitard. Desde un principio se desarrolló una profusa labor, con la publicación de boletines, folletos, asambleas, anuarios, así como de certámenes en el espíritu proteccionista, descollando desde sus inicios los escritos de los profesores Romualdo Álvarez Espino y Alfonso Moreno Espinosa, además de León Quederriba, José Navarrete, y por supuesto el filántropo Adolfo de Castro.

En general la numerosísima producción de escritos y material antitaurino, en ese ambiente institucional podría concentrarse en tres frentes perfectamente diferenciados y a la vez imbricados:

1. La producción emanada por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz, a través de su Boletín.
2. La complementación del núcleo de la Sociedad con otros frentes periféricos, bien en armonía con instituciones afines de la propia ciudad, bien a través de los escritos y las publicaciones de sus miembros y correligionarios en otros boletines y ediciones.
3. La celebración de sendos concursos de escritos antitaurinos y pedagógico-proteccionistas en 1875 y 1877 respectivamente, organizados por la Sociedad y que revistieron importancia exenta, por dar como resultado un conjunto de escritos y folletos de muchos de sus miembros más destacados.

1. La Sociedad Protectora de Animales y Plantas publicaba sus Estatutos a los dos años de su fundación y con una directiva presidida por Juan Coppieters, las vicepresidencias de Enrique Moresco y Rafael Carrillo, Antonia Pulido –viuda de Ambrosio Grimaldi-, Carmen Illescas y Magdalena Cerdan como consiliarias, Eduardo Gálvez, Guillermo Marli y Francisco Ghersy como consiliarios, Enrique Colom de tesorero, Pedro Camas de secretario contador, José María Rivas como secretario interior, y José María Franco como secretario general¹⁵. Desde un principio, y como quedaban fielmente reflejados en los estatutos, apostaban por una institución en pos de la conservación de animales y plantas, la cooperación y el derecho de igualdad con las mujeres, la inculcación de las doctrinas protectoras desde la enseñanza a los más pequeños, y la condena y lucha contra las corridas de toros, peleas de gallos y cuantas prácticas conllevaran desprecio, maltrato y crueldad hacia los animales¹⁶. En esa línea filosófica, se potenciaría ámbitos de educación y formación proteccionista, desplegando todo un frente de elementos favorecedores, como una biblioteca, un proyecto de jardín zoológico, así como la convicción de crear una «sección infantil», para favorecer desde esas tempranas edades el ideal benefactor a los animales.¹⁷

Desde un principio de la marcha de la Sociedad, su Boletín se convirtió en la herramienta más eficaz de comunicación y divulgación de sus doctrinas. Los prolijos artículos, escritos y composiciones se centraron mayoritariamente en dos asuntos: el proteccionismo en general y el tema de los toros.

Sobre el primero, se realzaban las virtudes humanas precisas para entroncar con el espíritu proteccionista; valores que no hacían sino ennoblecer la condición de las personas y su contribución a un mundo más armónico y respetuoso. Uno de los más proliferos fue E. Thuillier resaltando algunos como el que reforzaba la idea de una instrucción desde la base para el respeto del mundo animal y donde aludía a la creada «sección infantil» de la Sociedad (*Boletín de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas*, en adelante B.S.P., dic.1878). De algún modo, «La Escuela» (B.S.P., dic.1876), de Romualdo Álvarez Espino asentía en la misma línea de opinión. Otro escrito sin firmar, «La crueldad con los animales» (B.S.P., en.1876) seguía metiendo el dedo en la llaga sobre las conductas infames hacia la naturaleza.

Sobre el segundo tema, la mayor parte de su tratamiento lo hacen en el análisis de lo que es esencialmente una corrida, y la crítica que conlleva en el escenario de tamaño «escarnio» que no es otro que el coso o plaza. Son los ejemplos de José C. Bruna con «Toros en Cádiz» (B.S.P., may.1879), «Las corridas de Toros» de Manuel Navarro Murillo (B.S.P., oct.1880), de iguales títulos para los trabajos de Servando A. de Dios (B.S.P., en.1879) e Ignacio Fernández y Sánchez. Con un tono algo más ensayístico, pero sin salir de la patente crítica a la «fiesta nacional», encontramos los estudios de Roque Goy con «¡Vamos a los Toros!» (B.S.P., ag.1878), «El Toro en la plaza» de Romualdo Álvarez Espino (B.S.P. en. 1880) o un escrito de redacción del director titulado «Algo peor que los Toros» (B.S.P., sep. 1879). A un nivel más específico localizamos los escritos de A. García Cabezas sobre el análisis desde una perspectiva económica de tales celebraciones en «El Toro en las industrias» (B.S.P., en.1880), la vinculación de las corridas con el cosmos de los monarcas y sus familias, como versaba en su artículo E. Thuillier «Fiestas Reales» (B.S.P., en.1880) o el estudio de Carolina Colorado al hilo de la creación de nuevos recintos en el país —«Sobre la construcción de nuevas Plazas de Toros en España» (B.S.P., sep.1880). Finalmente en torno al ámbito taurino, destacamos las entregas en capítulos de una vasta recopilación de datos históricos sobre el toreo, desde sus primeros momentos hasta los tiempos coetáneos, y en donde el Director del Boletín evidenciaba las nefastas consecuencias de tan amplia relación de sucesos para la cultura nacional —«...se continuará desgraciadamente...», advertía al aviso de la siguiente entrega.

2.-Pero la entidad y su Boletín no eran cosas inertes y aisladas; nada más lejos de la realidad. Desde sus comienzos, la Protectora contará con la inestimable colaboración de la Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País desde cuya iniciativa conformará un expuesto a las Cortes, en junio de

1877, y precedido de un amplio y documentado informe –*Sobre abolición de las Corridas de Toros y demás fiestas y espectáculos* análogos- elaborado por su vice-bibliotecario José de Rivas García, y que se encaminaban a llevar a cabo un programa gradual de supresión de las Corridas de Toros, sin perjudicar intereses ajenos. Así, en un periodo máximo de una década, se instaba a la total eliminación de novilladas, toros de cuerda y corridas de reses fuera de los cosos. Además se conminaba a que los profesionales y beneficiarios el 25% de sus ganancias, la negativa a hacer nuevas plazas y arreglar las existentes, así como prohibir el consumo de las carnes de la matanza, potenciando finalmente la raza bovina, dadora de carnes y leches.¹⁸

Por su parte, la malagueña *Revista de Andalucía* se convirtió en portavoz de muchos sentires en pos de la protección y la antitauromaquia desde la provincia vecina. Fue muy frecuente el intercambio de artículos entre ésta y el *Boletín* de Cádiz, como fueron los casos de escritores como José Navarrete con su *Fiestas de Toros*, un amplio desarrollo crítico contra la lidia, arrancando desde los principios de la naturaleza, el proteccionismo y algunas pinceladas históricas desde el toreo aristocrático de la época de los Austrias¹⁹, o el curioso soneto «a una taurófila» de Eduardo Bustillo, donde imbrica la extraña combinación de los valores crueles de quien comulga con los toros y quien, como mujer, es depositaria del potencial amor y vida que propicia la maternidad:

En la Plaza te ví, te ví en la grada,/ y te confieso que con honda pena,/ te mantuviste ahí más que serena,/ implacable, feroz, transfigurada./ Viva, centelleante, tu mirada/ no se apartó de la sangrienta arena/ ni en el momento aquel de la faena/ en que expuesto a morir viste al espada/ ¡Oh! ¡que horrible te hallé de aquella suerte!/ Aún pienso con espanto en la corrida,/ pues ya sé que la sangre te divierte./ ¿tú mujer? ¿tú la madre prometida?/ ¡Si gozas con la lucha y con la muerte,/ y una madre es amor, y paz y vida!...²⁰

Pero también tendremos ejemplos de libros propios publicados por estos adalides de la filosofía proteccionista en Cádiz. León Quederriba ofrecía un estudio acerca de las crueldades y prejuicios a las que se veían sometidos los caballos de los picadores en la corridas. Instigado por un escrito de un aficionado publicado en el periódico barcelonés *El Respingo* donde pretendía asignar a las corridas un base filosófica y moral, Quederriba rebate tales planteamientos. Una lucha cruel, injustificada, descompensada entre el torero y

el toro, y en donde los que asisten, sin importar su estatus social, despliegan rienda suelta a sus más bajos instintos²¹. Ya, en cuanto al tema propio de los caballos de los picadores, ponía en tela de juicio el sanguinario espectáculo que suponía, las agonías y muertes que ocasionaban a un incontable número de caballos en cada corrida. A menudo, jamelgos y jacos viejos que eran llevados al seguro sacrificio en el coso y que en su defecto –en determinadas zonas de la geografía española–, eran echados a ríos y rematados con piedras. Por ello, junto a las correspondientes argumentos de crítica a los espectáculos y defensa proteccionista, Quederriba instaba al uso de caballos jóvenes y vigorosos que permitieran maniobrar los embistes del toro, que los picadores fueran jinetes hábiles y que, en cierta manera en la filosofía del viejo torero Paquiro, por hacer menos sanguinaria la fiesta, proponía armar a los caballos con un peto de boquetes que le cubriera pecho y vientre.²²



Ilustración tomada del *Memorial...*, de León Quederriba.

Quizás dos de los más prolíficos y paradigmáticos, fueran los catedráticos krausistas de Instituto en la ciudad Alfonso Moreno Espinosa y Romualdo Álvarez Espino. El primero publicaba en 1883 *Disertaciones y Discursos. Colección de los escritos en Cádiz*, en los que destacamos principalmente tres

intervenciones relacionadas con el asunto. Una referente al desarrollo de las Sociedades Protectoras pioneras en España, tanto en el sur como en Madrid y Cataluña; planteaba Álvarez Espino un arranque teórico natural donde, desde planteamientos armónicos fourieristas y algo de panteísmo, defendía un modelo natural donde niños bien instruidos se convertían en hombres buenos, y en donde la naturaleza se disponía a la humanidad en un concepto quasi fisiocrático²³. Quizás en esta línea de disponibilidad natural, lo decantara por llegar a comprender y justificar en cierto modo la vivisección –no olvidar su formación filosófica alemana–, de la que trata otro de sus capítulos: «...nuestras limitaciones de todo género, y muy especialmente nuestras imperfecciones materiales exigen el sacrificio de los animales para la conservación de nuestra vida y para la extirpación de nuestras enfermedades [...] el sentimiento tiene que pasar por esta prueba.»²⁴

Finalmente en «Reseña histórica», abunda en los planteamientos anteriores, redondeándolos aún más, a nuestro juicio, ya que imbrica ciencia y religión con el proteccionismo, en una armonía que fue constante preocupación de aquellos teóricos demócratas y krausistas:

Ni es posible estudiar la naturaleza sin admirarla, ni se puede contemplar uno sólo de sus individuos sin amarlos, ni es posible meditar en lo que el astro, el tallo de hierba o el insecto, sin pensar en Dios. Parece que el cuadro guía la mirada hacia el nombre del autor en todas partes escrito, y que el nombre de Dios es inseparable para el pensamiento de la consideración de nuestros deberes. Ama al hombre como a ti y a la Naturaleza como para ti; mas ama a uno y a la otra por Dios, o ama a Dios en el uno y en la otra, después de haberle amado en sí mismo.²⁵

Por su parte, Alfonso Moreno Espinosa publicaba un año después *Coplas Callejeras* diversos escritos y composiciones, tomados algunos de su anterior trabajo *Los Seres Inferiores*, que trataremos más tarde.

Otros autores fueron publicando sus estudios antitaurinos, en medio de un ambiente contrario y en el que en diversas ocasiones tuvieron réplicas adversas. Mariano de Cavia –arropado a menudo por los pseudónimos «Sobaquillo» y «José Navarrete»– publicaba en los ochenta *División de plaza: las fiestas de toros impugnadas por José Navarrete*. En él, Cavia iniciaba una detallada pintura del ambiente que rodeaba todo lo que era Madrid en una corrida para luego, a continuación, ridiculizar aquéllos que pretenden comparar los

toros con el boxeo inglés. Deformación educativa y malos instintos para los niños, crueldad, espanto. Las opiniones de escritores como Cadalso o Lord Byron le dan argumentos para reforzar sus tesis contrarias a la lidia. También tiene palabras de crítica hacia una prensa taurina que, junto a los folletines o a las planas de anuncio, eran las principales razones de la mayoría de los suscriptores de prensa en España. Finalmente, continuando con su pliego de acusaciones hacia los responsables de dichos actos como los ganaderos, vinculaba la necesidad del fin de las plazas de toros, como medio para la regeneración y la instrucción de las clases sociales. Los argumentos de Cavia fueron respondidos por José Velarde con su folleto *Toros y Chimborazos*, donde defendía a capa y a espada los toros y en donde replicaba a Cavia –también lo hace en el periódico *La Palma de Cádiz*–, haber sido de joven un gran aficionado a las corridas, como buen hijo de la tierra gaditana²⁶. Algo parecido a lo que sostenía José María Luque, donde reconocía en un delicioso artículo, haber sido un joven entusiasta de las corridas, devorador de prensa del ramo y asistente compulsivo a toros y novilladas, para terminar parapetado en una biblioteca rodeado de escritos y publicaciones antitaurinas.²⁷

El polifacético Adolfo de Castro aportaba también su grano de arena al asunto de la antitauromaquia. Para tal fin elaboró un bosquejo crítico-histórico, basado en la reciente exposición Universal de París de 1889, donde describía la cierta tradición de los toros en algunas ciudades del sur de Francia. Teorizaba sobre el arraigo cultural de estas prácticas, que hasta los niños tomaban como juego en las callejuelas, y aludía al dieciocho donde los «elegantes» de Cádiz y Sevilla bajaban a sus más miserables instintos en la arena del coso, y en donde los animales se convertían en mártires al estilo de los circos romanos. Tomaba de un autor anónimo francés estas reflexiones para cimentar su discurso:

Al fin se entrega uno a los aficionados: los palcos quedan desalojados, y llénase de gente la arena. Se entrega, por decirlo así, al pueblo el animal. Júzguese, pues, lo que habrá de suceder. Él reparte cornadas a diestro y siniestro: le ponen arpones, echa espumarajos, ruge y brinca como una cabra montés, hasta que se lanza sobre uno para recibir tantas puñaladas como tiene enemigos y espectadores.²⁸

Rubricaba Castro con un deseo de regenerar las dinámicas socioculturales, pasando por una deshabituación taurómaca y por alentar otras que dulcificara las perspectivas morales:

Muy grandes servicios el pueblo nos ha prestado, para que en recompensa deseemos la pureza, la dulzura y la civilización de sus costumbres; y por escenas de sangre y carnicería jamás se conseguirá ese anhelo, sino instruyéndolo y llevándolo a los placeres de la razón y del sentimiento [...] en fiestas y diversiones que llamen a los hombres a ideas de paz y de dulzura se deben emplear los momentos desocupados; esto es, en espectáculos de costumbres generosas; porque con la conmiseración se debe dulcificar la esperanza de los caracteres. Propongo sustituir el combate de los toros por otra clase de fiestas, como bailes, fuegos artificiales, por escenas pacíficas, por todo lo que pueda ser agradable sin alterar la sensibilidad del hombre y sin inclinarlo a la destrucción y a la violencia.²⁹

También desde las páginas del Boletín de la Protectora de Cádiz, podemos encontrar indicios de lo que fue una amplia difusión y relación con otros hombres y entidades de dentro y fuera del país. Desde un primer momento se dispusieron socios corresponsales en aquellas Sociedades que se iban creando en España tales como las de Barcelona, Sevilla o Soria. Existían nutridas colaboraciones desde fuera de Cádiz –ya citamos a Thuillier–, como las de Emilio Ruiz de Salazar o Luis Álvarez. Otros lo eran de ciudades y zonas asignadas como Castellví de Gerona, Roque Goy de Galicia o Rosendo M.^a Orue de Valencia de Alcántara. Y además, los contactos, apoyos y correspondencia con Sociedades Protectoras de Europa y América fueron muy destacadas, como las que se efectuaron con la de Cracovia, Cannes, Clevedon, Suiza, Hamburgo, Copenhague, Goerlitz, Gibraltar, Oporto, Florencia, La Haya, Hannover, Berna, Roma, Devon-Port, Plymouth, Turín, Lyon, Or-an, Bruselas, Lisboa, Londres, Nueva York o Viena.

3. Pero en realidad, toda esta dinámica proteccionista y antitaurina, se apuntaba años atrás en Cádiz, casi desde la propia inauguración de la Sociedad. Los contactos tenidos con Maria Dollfus Mieg, viuda de Daniel Dollfus, miembro de una poderosa saga de industriales franceses de Mulhouse, y acérrima proteccionista y opositora a las corridas de toros, dieron como fruto la promoción de la referida viuda para patrocinar un concurso de escritos contra las corridas de toros. Ello no sólo supuso el arranque de la Protectora gaditana con un certamen de empaque, sino que puso en evidencia el buen número de escritores afines a las ideas proteccionistas. Así, el 26 de diciembre de 1875 en el Salón de plenos de ayuntamiento gaditano se fallaba un concurso al que se habían presentado veinticinco trabajos con sus correspondientes títulos y lemas³⁰. El secretario del jurado José Franco de

Terán otorgaba el primer premio –dotado con quinientos francos– al trabajo del soriano Manuel Navarro Murillo titulado *El Progreso es Ley Divina*, mientras que el correspondiente accésit, costado por la Protectora de Cádiz, lo conseguía el hispalense Fernando de Antón con *Gutta Cavat Lapidem*. Finalmente, el jurado rogaba a la entidad que se otorgara un segundo accésit al trabajo del también sevillano Antonio Guerola *La corrida del domingo fue muy buena...*, por su calidad y merecimiento³¹. Algo que pudo dar una idea de la trascendencia y aceptación que tuvo dicho certamen fue la publicación de los tres trabajos en menos de un año.

El soriano Manuel Navarro tuvo en el reconocimiento del premio, su conexión con el grupo gaditano, que se hizo especialmente intenso a través de distintas y posteriores colaboraciones en el Boletín de la Gaditana, donde llegó a desempeñar corresponsalías desde su ciudad natal. En su trabajo, exponía las constantes de armonía y progreso natural que resultaban irrefrenables a cualquier era, cultura o civilización basada en excesos materiales, de vanidades y orgullos; por ello, asiente que de la misma forma que cayó la gran Roma y sus espectáculos cruentos, también caerán las corridas de toros³². Defendía un progreso incompatible e irrefrenable frente a esas prácticas sangrientas que casi sacralizaban en Madrid todo lo que se refería a la fiesta nacional. Los argumentos históricos, con una profusión de normas y leyes a lo largo de las monarquías históricas españolas, y las consideraciones morales y pedagógicas reforzaban para Navarro las tesis antitaurinas³³, al igual que algunos documentos y apéndices referentes a opiniones autorizadas y hechos taurómacos entre los siglos XVI y XVIII. En el fondo de todo, un regreso constante al ideal proteccionista.

La protección a las criaturas débiles es una fuente inagotable de poesía, de amor, y de estudio científico y filosófico. ¿Por qué hemos de ser refractarios a los dulces placeres que nos proporcionan?³⁴

Años después, el propio Navarro vino a complementar algunas de sus hipótesis, dando algunos argumentos de tipo zoo-económico, llegando a sostener que la profusión de dehesas con toros para la Lidia, frenaba el progreso y aumento de las ganaderías mansas, así como del uso de su carne y leche³⁵. Planteaba el avance de los escritos y movimientos antitaurinos como positivos pero insuficientes ante la rigidez de las tradiciones taurinas, unas tradiciones supuestamente sobre valores culturales y étnicos pero que no

desempeñan las sórdidas costumbres de la «raza latina, ...venció a las fieras; y orgullosa de su poder, hizo alarde de la destreza, y estéril, o poco menos, aplicación de su ingenio; poniendo ambas cosas al servicio de los monopolios del vicio, de la fuerza bruta o de la barbarie cruel para hombres y animales...»³⁶. Un diagnóstico que venía a perjudicar al país de cara al ritmo de progreso y avance exterior:

Con las corridas de toros, los españoles somos ridiculizados, rechazados por el mundo de la belleza, del trabajo, de la compasión, de la ternura y de la justicia: con la protección de animales útiles, España es el campo de nuevas sementeras, y prisma diáfano que refracta la luz del adelanto. Podemos decir pues, que el progreso es ley divina, que las corridas de toros se han ido, y que la Protección ha venido.³⁷

De perfil muy curioso eran las afirmaciones que establecía, tras un estudio de datos económicos sobre gastos e ingresos, donde concluía ser muy escasos los beneficios resultantes de las actividades tauromáquicas y, amén del freno a otras empresas más prósperas, la directa relación entre las provincias más taurinas con aquéllas que presentaban mayores índices de analfabetos. Por ello, no dudaba en la supresión y reconversión de los Toros, y el aprovechamiento de los espacios y plazas para otros menesteres y que para siempre dejara de ser

...un gratísimo placer del bello sexo al ver correr la sangre del toro, y al escuchar sus mugidos de agonía; una delicia indescriptible de la infancia cuando los caballos se pisan las tripas: una satisfacción de orgullo y vanidad en padres y maestros dando ejemplos prácticos de tanta belleza y ternura, al plantel de la nueva generación encomendada a la educación de sus educados sentimientos...³⁸

Fernando Antón con su primer accésit en el concurso de la señora Dollfus, coincidía en las ideas económicas de Navarro, en cuanto a los escasos ingresos del negocio taurino, y del espacio de terreno que queda ajeno a otras mejoras labores agrícolas y ganaderas; pero resultaban curiosos sus achaques al público que al asistir a las corridas, perdía tiempo en el desplazamiento, dinero en los gastos y desapego al trabajo y a la producción nacional³⁹. Ya más metido en la descripción de la faena relata con crítico tremendismo, desde el tercio de varas hasta el final, donde el calvario de animales es continuo:

El caballo cae horriblemente herido, derribando al picador. Ya corre la sangre en abundancia. La ebria multitud se electriza. El toro embravecido derriba otro caballo, y otro, y otro...El público pide caballos delirante de gozo y entusiasmo. Los banderilleros clavan acerados rehiletes en la fiera, que corre de un lado a otro del redondel despedazada, chorreando sangre y lanzando mugidos de dolor y de rabia [...] la fiera embiste con ímpetu al diestro, quien se ladea, la atrae, la fascina y finalmente le hunde la espada por detrás de las astas. El toro lanza un lastimero mugido; arroja un chorro de sangre por la boca; vacila unos instantes, y cae al fin en horrible convulsión...⁴⁰.

Su conclusión pasaba por la lógica supresión de tales prácticas, otorgando un amplio argumento de razones técnicas, materiales y morales, y proponía un acercamiento a la institución eclesiástica que, por su tradicional oposición en la historia, podría reforzar tales presupuestos.

Por su parte, Antonio Guerola con su segundo accésit del concurso, volvía a incidir en las apreciaciones planteadas por los otros dos premiados: toros martirizados, caballos destrozados, y rienda suelta a los más bajos instintos criminales. Quizás en cuanto al tratamiento de la crueldad animal, su mayor despliegue lo desarrollaba en el capítulo VI, «crueldad con caballos y toros», precediendo éste de un Universo de disponibilidad animal pero jamás de martirio:

...son criaturas de Dios, aunque de un orden muy inferior al hombre, sujetas a éste para su servicio y hasta para su alimentación [...] pero el derecho del hombre a matarlos, cuando son dañosos o los necesita para su sustento, no se extiende a hacerlo por pura diversión y con muerte de martirio, en vez de golpe mortal que evite la agonía⁴¹.

Y máxime cuando se tratan de las dos especies animales más nobles y útiles de la naturaleza:

El toro [...] es en estado ordinario un animal pacífico y útil. Con su fuerza poderosa sirve de bestia de arrastre, ayuda a labrar la tierra, procrea y multiplica su especie [...] el caballo es un auxiliar permanente del hombre desde sus primeros años. La guerra, la locomoción, la agricultura, la industria, hasta el placer y el regalo ocupan en su servicio al caballo...⁴²

Y en premio a tantos servicios, se llevan a ambos al sufrimiento y a la muerte lenta y horrible del Coso. Un trabajo en suma, que vuelve a insistir en parecidos presupuestos críticos, que sería contestada por una amplia réplica de *Un Aficionado*, publicada un año después en la ciudad condal.⁴³

Como segunda iniciativa de esta serie de certámenes proteccionistas la Sociedad Protectora de Cádiz promovía en 1875 un concurso para premiar al mejor libro destinado a propagar las doctrinas protectoras en las Escuelas de Instrucción Primaria. Se trataba de una iniciativa del socio José María Uceda que coincidía plenamente con una de las preferencias filosóficas de la entidad: la culturización e inculcación de los valores proteccionistas desde las más tempranas edades. Así, de nuevo en la Sala Capitular, en sesión constituida el día 6 de agosto, y con la presencia de las máximas autoridades de Cádiz y su provincia, proteccionistas sevillanos, representantes docentes, y de algunos rotativos de la ciudad. El jurado, formado por Francisco Flores Arenas como presidente, Romualdo Álvarez Espino como secretario y José Franco de Terán, Cayetano del Toro, Luis Oliveros y el propio Uceda como miembros, otorgaban de entre once candidatos las 1.500 pesetas correspondientes al ganador, al trabajo de Alfonso Moreno Espinosa titulado *Los Seres Inferiores. Obra dedicada a la enseñanza de la Lectura*⁴⁴. Dentro de la memoria justificativa del jurado, se insistía en el predominio de valores de armonía natural, donde el hombre siendo el dominador de la misma, usa y dispone de ésta con respeto y amor. Se trataba de un libro repleto de pequeñas historias, leyendas y tradiciones de la historia universal y nacional,



Portada de *Los Seres Inferiores*.

junto con poesías alusivas a los ideales proteccionistas. Destacaba también el jurado su claridad y facilidad comprensiva, algo muy importante para su uso escolar.⁴⁵

Los Seres Inferiores era un libro de lecturas para niños, consistentes en treinta y cinco pequeñas historias y composiciones poéticas, donde, desde la tradición de historias y leyendas, se potenciaban los valores de protección y respeto a los animales, a la vez que daba lustre a las nobles virtudes de los moradores de la naturaleza: animales y plantas. Así, desde una historia que nos remontaba a la antigua Roma, donde los nidos hechos por los pájaros en los muros del Capitolio, eran usados por los soldados para tirar piedras con hondas, pasando por la historia de perros salvadores de naufragos o infalibles lazarillos⁴⁶, la ejemplar actitud de un oso que devora al rey D. Favila por querer robarle sus dos hijos y que le habla «porque Dios quiere...»⁴⁷,

Curiosa resulta la historia de *Caramelo* un toro que va al coso y se encuentra con *Bucéfalo* un caballo que conoce de su época en la dehesa, y en donde se ponen a «hablar» sobre la farsa de las corridas de toros y de los valores humanos:

...¿Cómo he de creer yo que los hombres, seres racionales, formados a imagen y semejanza de Dios, se diviertan y regocijen atormentando a pobres animales que ningún daño les han hecho y que pueden serles de grande utilidad? Pero si es como tú aseguras, consistirá en que los más perversos y malvados de la especie humana se habrán reunido aquí, sin que lo sepan los buenos; ten por cierto, que si las autoridades lo supieran, no consentirían un espectáculo tan indigno del ser que más se acerca a la naturaleza divina.⁴⁸

Pero las historias del libro cubren también otras funciones importantes de los animales para el hombre, como es el de la noble alimentación como sucede con el cerdo: «...Dios te guarde animalito;/ pues no tiene tu cuerpo/ ni un desperdicio:/ rabie Mahoma,/ y no impida a los suyos/ que cerdo coman..»⁴⁹, la admiración por los prodigios de algunos insectos como la tela de araña o la transformación de gusano en mariposa⁵⁰, el impagable servicio del transporte para el hombre en lugares duros como los camellos o los renos⁵¹, los perros pastores, los bueyes arando, etc. Finalmente destacar también la capacidad constructiva de algunas especies como las hormigas o las abejas.⁵²

Los años ochenta no hizo sino aumentar la producción de actividades y materiales proteccionistas. En Madrid proliferaron exposiciones de plantas,

flores y aves de la Protectora tanto en el Retiro como en el jardín del Parterre. Igualmente en Madrid, se publicaba *Los cuentos del Pastor* un libro con unos objetivos pedagógicos parecidos al de *Los Seres Inferiores*. Sevilla también desarrollaba sus actividades al uso. Barcelona había creado una *Revista Zóofigla* y una fuerte campaña contra los toros⁵³. En Cádiz, cuyos escritos ya dimos cuenta de la considerable proliferación, determinados sectores políticos comenzaron a vertebrar una opinión algo más clara al respecto, como los republicanos quienes, a raíz de la muerte del torero Espartero, exigieron la prohibición de las corridas. La réplica vino de los conservadores del turno, con un discurso, a caballo entre los prejuicios electorales de tal medida y un cierto desdén por el regeneracionismo que miraba a Europa:

...presentar una moción a las Cámaras pidiendo que se supriman en España las corridas de toros, que desaparezca la fiesta popular por excelencia. ¡Pedir es! Pero estamos seguros de que no han de conseguir con ello absolutamente nada, primero porque cuando se ve la popularidad de que disfrutan los toreros, es insólito meterse en tales pretensiones [...] está tan arraigado en España [...] y no querrán los republicanos que les ocurra con los aficionados lo que les han sucedido con los socialistas, es decir, que han perdido las masas que en un tiempo eran las que formaban sus fuerzas. [*la muerte de Espartero*] habrá servido únicamente para que se vea que en España todavía quedan entusiasmos y que no es ésta una nación muerta como pudieran figurarse algunos.⁵⁴

Hasta finales de siglo, y antes de los remolinos ocasionados por el 98, la tendencia a publicar escritos antitaurinos se mantuvo, como fue el caso del catalán Antonio Torrens, de la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País, donde venía a abundar en los mismos presupuestos que los escritos iniciados dos décadas antes.⁵⁵

El alborear del nuevo siglo y tras las sacudidas internas a las estructuras físicas y mentales por las consecuencias del «desastre del 98», los pensadores españoles, aquellos llevados por las tesis del krausismo y demás repertorios filosóficos de vanguardia, integraron un argumento más en sus postulados de reflexión y acción. La regeneración se desparramó en muchos de sus centros de debate y, en el caso de los proteccionistas y exaltadores de la naturaleza, se les agregó el estado de la nación, una nación postrada, sin energías, con una cierta interpretación del darwinismo social; quizás mezcla de resignación y de opción de vida, los regeneracionistas aceptaron la realidad de que tras lo de Cuba y Filipinas, era mejor replegarse hacia el interior, olvidar las nostalgias

imperialistas, e intentar descubrir en su propia naturaleza, una manera de encontrar las raíces de la regeneración nacional⁵⁶. En realidad, no se trataba más que darle énfasis a una tendencia que ya se estaba marcando desde el último tercio del siglo XIX, sólo que ahora tenía también marchamo de remedio contra el desastre nacional. En este sentido, la exaltación de lo natural, de la naturaleza, de la apertura, el descubrimiento o la puesta en valor de espacios y parajes naturales se venía realizando y planteando por diversos grupos de pensadores krausistas y ligados a la Institución Libre de Enseñanza; y siendo todo ello, perfectamente compatible con las preferencias pedagógicas y la armonía natural con Dios y el Hombre. Por ello, las excursiones, las salidas al campo y, en definitiva, el descubrimiento de la naturaleza, formaron parte de sus estrategias, y más a partir de este momento coyuntural.⁵⁷

En Cádiz, siguiendo quizás el espíritu con el que proliferaron las exposiciones madrileñas, abundaron en el entresiglo diversos certámenes alusivos como la Exposición de Plantas y Flores de 1890, el Concurso agrícola organizado por el Ateneo de Cádiz de 1901 o la Exposición Regional de Plantas y Flores, celebrada en el Parque Genovés en 1906⁵⁸. Quizás los nuevos rigores filosóficos tras la crisis noventayochista, quizás un mayor calado literario en el tapete de la opinión pública, quizás otros protagonistas con otros estilos, los escritos proteccionistas y antitaurinos, en la forma en que se presentaron y conocieron en el anterior tercio de siglo, dejaron de prodigarse. No deja de ser representativo que en un periódico gaditano de 1894, reedite un artículo de Ramón Macías publicado más de cuarenta años antes, para emitir una opinión adversa a las corridas⁵⁹. Algún oasis de opinión antitaurómaca la localizamos en 1904, a raíz de un proyecto de nueva plaza de toros para Cádiz, o dos años más tarde criticando el peligro de los toros de cuerda en Puerto Real o una composición del poeta Manuel Fernández Mayo sobre la barbarie de los caballos que mueren en la plaza⁶⁰. Finalmente, anotar que los escritores de la Generación del 98, muy influidos por las ideas del krausismo, hicieron que muchos de ellos se opusieran a los toros y de forma manifiesta como fueron los casos de Azorín, Baroja y Unamuno⁶¹, pero en especial el madrileño Eugenio Noel, que hizo de toda su vida productiva, una constante cruzada contra la tauromaquia, el casticismo y el flamenquismo, a su entender, gran parte de los males del país. Noel desarrolló una gran producción literaria y charlas por toda la geografía nacional en pos de su particular oposición a la Fiesta Nacional, a la que ya vislumbraba una cierta decadencia a inicios de siglo.⁶²

2. CONCLUSIONES

El proteccionismo fue un movimiento concienciador de la sociedad moderna europea, que pretendió reubicar la relación entre el hombre, y los animales, en definitiva, una de las partes más importantes de la naturaleza. Sus protagonistas formaron parte de ese girón ideológico, acomodados en los asientos de la vanguardia del pensamiento y la política, herederos en parte de muchos de los viejos postulados del XVIII, y persistentes desde mediados del siglo XIX, al beneplácito de las corrientes filosóficas europeas, al republicanismo político y al institucionismo krausista, todo ello dirigido a lograr un país moderno, renovado, culto y abierto a las nuevas perspectivas del futuro. Su ubicación socioprofesional se circunscribió básicamente a actividades liberales, destacando la vertiente docente, y un nivel social de pequeña-media burguesía.

Pero también hay que matizar que su vinculación con los movimientos ideológicos más progresistas, no eximió la cierta identificación con otros sectores que, en definitiva, seguían defendiendo situaciones elitistas frente al resto social, como sucedió con los puritanos –en el caso británico–, o la propia Iglesia española ante los toros. No sólo se seguirán tomando como referencia las bulas y demás decisiones condenatorias a las corridas, sino que en algunos casos se llegaría a proponer un acercamiento en un hipotético marco de acción, que llevara a la ansiada prohibición en el momento coetáneo, algo realmente complicado a tenor del especial auge en el que por entonces ocurría tal celebración.

Quizás a tenor de las actividades descritas nos pueda dar la sensación de una cierta infructuosidad y un bagaje algo estéril, pero no cabe duda que formaron referentes y modelos plausibles en la época que les tocaron vivir y que, en la actualidad, frente a otras conductas más egoístas, nos puedan servir para desarrollar una conciencia más positiva pues en definitiva, los animales están a nuestra disposición pero no a nuestras perversiones, ya que nuestra conducta hacia los animales, es en gran parte termómetro de nuestra conducta a nuestros semejantes y a la propia naturaleza que tanto maltratamos.

NOTAS

- ¹ PREECE, R. y FRASER, D. «The Status of animals in Biblical and Christian Through: a study in colliding values.», *Society and Animals...*, 2000, Vol.8, n.3, pp. 245-263.
- ² BENNISON, R. «Ecological inclusión and no-human animals in the islamic tradition», *Society and Animals...*, 2003, Vol.11, n.1, pp. 105 y 106.
- ³ En este sentido, Sophia Menache estudia el elemento del perro como animal doméstico para introducirse en la actitud de las sociedades antiguas y modernas, y verificar así su actitud más o menos condescendiente. «Dogs and Human Beings. A Story of Friendship» *Society and Animals. Journal of Human-Animal Studies*, Reino Unido, 1998, Vol.6, n.1, pp. 67-87.
- ⁴ LI, C.H. «A union of Christianity, Humanity and Philanthropy: the christian tradition of the prevention of cruelty to animals in nineteenth century England», *Society and Animals...*, 2000, Vol.8, n.3, pp. 2 y 13.
- ⁵ GRIER, K.C. «Chilhood Socialization and companion animals: United States, 1820-1870», *Society and Animals...*, 1999, Vol.7, n.2, pp. 95-120.
- ⁶ Al respecto resulta muy útil el trabajo que abunda en el debate entre los partidarios y opositores a la vivisección que aún subyace en el ámbito científico de las universidades norteamericanas, BROIDA, J., TINGLEY, L., KIMBALL, R. and MIELE, J. «Personality differences between pro- and anti- vivisectionists», en *Society and Animals. Journal of Human-Animal Studies*, MI, U.S.A., 1993, Vol.1. n.2, pp. 129-144.
- ⁷ Cfr., «Beastly Agendas: an interview with Kathleen Kete. *Cabinet*, U.S.A., 2001, Issue 4 Animals.
- ⁸ PEREDA, J. *Los Toros ante la Iglesia y la Moral*, Bilbao, 1945, pp. 37-55, MOREIRO, J.M. *Historia, cultura y memoria del arte de torear*, Madrid, 1994, pp. 155-172 y AN-TÓN, P. «La prohibición de las corridas de toros en días festivos y los obispos de Cádiz», en *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1971, n.167, pp. 97-111.
- ⁹ JOVELLANOS, G. M. *Espectáculos y diversiones públicas. Informe sobre la Ley Agraria. Edición de José Lage*, Madrid, 1982, pp. 85-98.
- ¹⁰ LÓPEZ IZQUIERDO, F. *Cincuenta autores y sus escritos sobre toros*, Madrid, 1996, pp. 173-215.
- ¹¹ Un intenso trabajo que despuntó en especial bajo el reinado de Carlos III, y que se desenvolverá entre no pocas dificultades, desde la coyuntura bélica, el «afrancesamiento» final y desprecio de muchos de sus protagonistas, y el rechazo institucional de algunas universidades nacionales a las nuevas tesis excesivamente transgresoras como las de Charles Darwin. Cfr., JOSA, J. «La Historia Natural en la España del siglo XIX: Botánica y Zoología», *Ayer*, Madrid, 1992, n.7, pp. 109-152. V., también, para una visión general del naturalismo que influyó las ciencias del dieciocho español, MARCHENA, J. (Dir.). *Entre la Ciencia y la Aventura. El legado de la generación Mutis en la España de la Ilustración*. Cádiz, 2009.
- ¹² Los años posteriores abrieron sobremana el abanico de periódicos específicamente taurinos: *Cartel de Toros* (1820), *El Toro* (1845), *La Flor de la Canela* (1847), *La Tauromaquia* (1848), *El Clarín* (1850), *El Enano* (1851), *El Mengue* (1867), *El Tábaro* (1870), *El Toreo* (1874) o *La Lidia* (1882) entre otros. CARMENA, L. *El Periodismo Taurino. Índice de periódicos taurinos desde 1819 a 1898*, Madrid, 1898. También para una visión global de este asunto, V., ALTABELLA, J. *Crónicas Taurinas. Antología*, Madrid, 1965.

- ¹³ La totalidad de la producción verificada en este intenso periodo de explosión taurómaca resultaría inabarcable. Valga este botón de muestra. Ejemplos en cuanto al cubrimiento informativo que van desde las ediciones anuales de lo que pasa en las plazas madrileñas –Manuel Serrano y su *El año taurino de 1898*, Madrid, 1899 o el de «Alegrías y Jeremías» que hace lo propio para el ejercicio de 1892, pasando por libros más ambiciosos que cubren grandes periodos como el trabajo de Leopoldo Vázquez *Un siglo taurino (1786-1886)*, Madrid, 1886. Están también las publicaciones que pretenden cubrir aspectos de forma erudita con extensos trabajos como los de Luis Carmena y su biología *Lances de Capa y Estocadas y Pinchazos*, Madrid, 1900, Josef de la Tixera con *La Fiesta de los Toros*, Madrid, 1894, Francisco Soto con *Perfiles Taurinos*, Madrid, 1896 autor quizás de uno de los primeros compendios sobre biografías de diestros, Enrique Casellas que hace lo propio con el vocabulario taurino, o incluso un tal A.E. y J. que con su *Críticos Taurinos. Biografías*, Madrid, 1889, evidencia que ya son una buena pléyade de escritores, periodistas y articulistas los que se dedican a este menester. Tenemos también trabajos con una mayor vertiente poética y ensayista como los del Duque de Veraguas (*Cuernos Históricos*, Lima, 1897), Deusdeit Criado (*Apuntes Taurinos*, Madrid, 1893) o Ruperto Bosque (*Ensayos Taurinos*, Madrid 1897). También considerar las ediciones más desenfadadas y de corte satírico-humorístico como *Chistes, anécdotas y chascarrillos taurinos*, Madrid, 1900, de Miguel Moliné, o el *Diccionario Cómico Taurino*, Madrid, 1893, de Paco Media-Luna. Finalmente no olvidamos los tratamientos más artísticos, recreándose en las ilustraciones plásticas de la lidia como el hermoso trabajo del Ilustrador Daniel Perea que en *¡A los Toros!*, Barcelona, 1900, cubre de hermosas acuarelas una publicación en español, francés e inglés flanqueada por escritos explicativos y la inclusión de la partitura de la zarzuela de los años sesenta «Pan y Toros».
- ¹⁴ FOURIER, C. *La armonía pasional del nuevo mundo*, Madrid, 1973, pp. 71-76, FOURIER, C. *El Extravío de la razón*, Barcelona, Grijalbo, 1974, pp. 37-43 y FOURIER, C. *Crítica de la Civilización y de las Ideologías*, Buenos Aires, 1973, pp. 107-127.
- ¹⁵ *Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas. Estatutos constitutivos y Reglamento General*. Cádiz, 1874, pp. 21 y 22.
- ¹⁶ *Ibidem*, pp. 3-5
- ¹⁷ *Ibidem* pp. 7-9 y *Estatutos de las Sociedades Infantiles protectoras de los Animales y Plantas*, Cádiz, 1875.
- ¹⁸ MARTÍN FERRERO, P. *La Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País*, Cádiz, 1988, pp. 43-47 y RIVAS Y GARCÍA, J. *Informe presentado a la Sociedad económica Gaditana de Amigos del País por... sobre Abolición de las Corridas de Toros y demás fiestas y espectáculos análogos*, Cádiz, 1877.
- ¹⁹ *Revista de Andalucía*, Málaga, 1877.
- ²⁰ *Ibidem*, 1878.
- ²¹ QUEDERRIBA, L. *Memorial en favor de los caballos de los picadores*. Cádiz, 1877, pp. 3-22.
- ²² *Ibidem*, pp. 22-51. Los intentos por proteger a los caballos de los picadores no cesaron hasta la definitiva reglamentación que generalizó el uso de petos, ya durante la Dictadura de Primo de Rivera. En esa línea localizamos un trabajo, donde no sólo se pretendía proteger a los caballos, sino también a los diestros. V., CARBONELL, F. *El toreo con menos peligro o el salvavidas humanitario de los toreros y de los caballos*, Madrid, 1988.
- ²³ ÁLVAREZ ESPINO, R. «Sociedad Protectora de Animales y Plantas. Sesiones publicadas de 1875 a 1877 y acaso en 1880. Boletín de la Protectora madrileña», *Disertaciones y Discursos. Colección de escritos en Cádiz*, Cádiz, 1883, pp. 100-110.

- ²⁴ ÁLVAREZ ESPINO, R. «Las vivisecciones», *Ibidem*, pp. 181 y 182.
- ²⁵ ÁLVAREZ ESPINO, R. «Reseña Histórica», *Ibidem*, pp. 161-165. Para más información en torno al discurso conciliador entre los presupuestos del progreso y la religión, V. MARCHENA, J. «Los debates entre Ciencia y Fe en el Cádiz de la Restauración borbónica: una interpretación». *Trocadero*, Cádiz, 1994-95, n. 6-7, pp. 203-218.
- ²⁶ VELARDE, J. *Toros y Chimborazos. Cartas dirigidas al Sr. D. José Navarrete, impugnador de las corridas de toros*, Madrid, 1886 y *La Palma de Cádiz*, 23-jun.-1886.
- ²⁷ LUQUE, J. M^a. «Curado radicalmente», *Impresiones y recuerdos. Artículos publicados en el Diario de Cádiz*, Cádiz, 1895.
- ²⁸ CASTRO, A. d. *Combates de toros en España y Francia*, Madrid, 1889, pp. 31-41.
- ²⁹ *Ibidem*, pp. 41-61.
- ³⁰ Alguno de los títulos más sugerentes, lo que nos podía hacer una idea de sus contenidos teóricos fueron: «-*Deducciones sobre las corridas de toro, -No hay industria más inmoral que la que comercia con las pasiones de sus semejantes, -Anatema contra las corridas de toros, La ilustración es el más fuerte dique para contener las avenidas del crimen, -Las hecatombes modernas, -La corrida del Domingo fue muy buena: 32 caballos muertos y tres lidiadores retirados a la enfermería, -Las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio y los talleres de nuestras costumbres políticas, -Civilitación y corridas de toros son dos conceptos antitéticos, -El hombre no será verdaderamente hombre hasta que trabaje seriamente en la obra que de él espera la tierra: la pacificación y el enlace armónico de la naturaleza viva, -De la brutalidad contra el animal a la crueldad contra el hombre no hay más diferencia que la víctima.*
- ³¹ *Acta de la sesión pública celebrada por la Sociedad Protectora de los animales y las plantas de Cádiz el 26 de diciembre de 1875...para la adjudicación de los premios obtenidos en el concurso contra las corridas de toros promovida por la Sra. Viuda de Daniel Dollfus*, Cádiz, 1876, pp. 1-16.
- ³² NAVARRO, M. *Memoria sobre los absurdos, males, peligros y otros excesos de las Corridas de Toros...*, Cádiz, 1876, pp. 1-6.
- ³³ *Ibidem*, pp. 24-35.
- ³⁴ *Ibidem*, p.46.
- ³⁵ NAVARRO, M. *Contra las Corridas de Toros*, San Martín de Provensals, 1881, pp. 13-23.
- ³⁶ *Ibidem*, pp. 40 y 41.
- ³⁷ *Ibidem*, p.53.
- ³⁸ *Ibidem*, pp. 112-114.
- ³⁹ ANTÓN, F. d. *Memoria escrita contra las Corridas de Toros...*, Cádiz, 1876, pp. 5-7.
- ⁴⁰ *Ibidem*, pp. 9 y 10.
- ⁴¹ GUEROLA, A. *Memoria contra las Corridas de Toros sus inconvenientes y perjuicios...* Cádiz, 1876, p.21.
- ⁴² *Ibidem*, pp. 20-22.
- ⁴³ Como es de suponer, esta réplica va rebatiendo todos los argumentos en contra para ponerlos justo en el lado contrario: no crueldad, no salvaje, no tanto sufrimiento, etc. *El Respingo: contestación a la memoria escrita por Antonio Guerola «Corridas de Toros»... por Un Aficionado*, Barcelona, 1877.

- ⁴⁴ *Acta de la Sesión pública celebrada por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz, para la adjudicación del premio instituido por el Sr. D. José María Uceda.* Cádiz, 1877, pp. 1-10.
- ⁴⁵ *Ibidem*, pp. 11-23. Precisamente en esta línea pedagógica, el acta iba rematada de diversos escritos y composiciones literarias en las que se exaltaban la nobleza de la enseñanza a los niños, y el valor de las escuelas y sus enseñantes.
- ⁴⁶ MORENO ESPINOSA, A. *Los Seres Inferiores. Obra dedicada a la enseñanza de la Lectura en las Escuelas de Primera Enseñanza*, Cádiz, 1878, pp. 17-36 y 49-50.
- ⁴⁷ *Ibidem*, pp. 41-47.
- ⁴⁸ *Ibidem*, pp. 75-85 Finalmente el toro acaba con la vida del caballo, pero también con la del banderillero y del propio matador, y eso le hace que sea perdonado, cuestión ésta que el toro «le comenta» a sus compañeros en la dehesa, para que sepan lo que deben de hacer.
- ⁴⁹ *Ibidem*, pp. 87-90.
- ⁵⁰ *Ibidem*, pp. 91-96 y 99-107.
- ⁵¹ *Ibidem*, pp. 131-133 y 143.
- ⁵² *Ibidem*, pp. 192-200 y 217-219.
- ⁵³ NAVARRO, M. *Contra las corridas de toros*, pp. 120-125.
- ⁵⁴ *La Dinastía*, 3-jun.-1894.
- ⁵⁵ TORRENS y MONNER, A. *Abajo las corridas de Toros!*, Gracia, 1894.
- ⁵⁶ CASADO DE OTAOLA, S. *Naturaleza patria. Ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del regeneracionismo*, Madrid, 2010, pp. 319-329.
- ⁵⁷ LÓPEZ, J. *La Visión de la Naturaleza en el krausoinstitucionismo*. Art. inédito.
- ⁵⁸ TORO, C. del. *Discurso leído en la inauguración de la Exposición de Labores de la Mujer, Bellas Artes y Plantas y Flores*, Cadiz, 1890, *Programa-Convocatoria del Concurso Agrícola que, por iniciativa del Ateneo de Cádiz se ha de celebrar en el mes de agosto de 1901*, Cádiz, 1901 y *Exposición Regional de Plantas y Flores que se ha de celebrar en Cádiz desde el 4 al 31 de agosto de 1906 en los jardines y Parque Genovés coincidiendo con la fecha de la feria de Nuestra Señora de los Ángeles*. Cádiz, 1906.
- ⁵⁹ *La Dinastía*, 6-jun.-1894.
- ⁶⁰ *El Programa*, 16-ab.-1904, *La Dinastía*, 15-may.-1906 y *Cádiz en Broma*, 30-jun.-1906.
- ⁶¹ CAMBRIA, R. *Los Toros, tema polémico en el ensayo español del siglo XX*. Madrid, 1974, pp. 51-59.
- ⁶² *Ibidem*, pp. 178-274.